

**Comentarios de la administración sobre la
información financiera relativa a los estados
financieros al 30 de junio del 2016**

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios
Financieros, S. N. C., (BANSEFI)**



INDICE

- I. Operación**
- II. Situación financiera**
- III. Administración integral de riesgos**
- IV. Control interno**
- V. Calificación de la cartera**
- VI. Declaración sobre la preparación de este reporte**



I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a junio de 2016, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$23,196 mdp, lo cual representa un incremento de \$655 mdp (3%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$22,542 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}
(Millones de pesos)

| | Enero - Junio | | Variación | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|--------------|-------------|
| | 2015 | 2016 | Absoluta | Porcentual |
| Saldo de CCD | 10,176.9 | 10,494.2 | 317.4 | 3.1% |
| Captación Total con BIDES | 22,541.8 | 23,196.3 | 654.5 | 2.9% |

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

Nota: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de 2015.

b. Captación

De enero a junio de 2016, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$19,597 mdp, lo cual representa un decremento de \$626 (3%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior. La principal salida de recursos se observa en Programas Gubernamentales con \$2,328 mdp, con respecto al mismo periodo del año anterior, viéndose afectada principalmente por la dispersión de recursos del Programa PROSPERA (\$1,174 mdp).

Captación por programas especiales. A junio de 2016, el saldo de captación mostró una salida de \$2,324 mdp (40%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con la mayor salida de recursos es PROSPERA con \$1,174 mdp.

Programas de ahorro previo para la vivienda. Al 30 de junio de 2016 se cuenta con un total de 31,242 cuentas de clientes inscritos en los programas de Ahorro Previo para Vivienda, de las cuales el 53% corresponden a clientes inscritos en el programa Cuentahorro INFONAVIT.

c. Cobertura

A junio de 2016, BANSEFI cuenta con 531 sucursales, de las cuales 103 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 5 son exclusivas para BIDES y 423 brindan servicios al público en general. De las que brindan servicio al público, 183 (43%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 240 (57%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales de BANSEFI dan atención a 387 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 947 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 2,450, considerando los puntos de atención de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales.

d. Corresponsales Bancarios

Al 30 de junio del 2016, BANSEFI reporta 255 Corresponsales Bancarios, de los cuales 249 pertenecen al Administrador Diconsa y seis a Estaciones de Servicio (PEMEX), con una presencia en 23 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Durante este periodo, se han registrado 4,720 operaciones en el canal corresponsales, distribuidas de la siguiente manera: 61% depósitos, 22% pago de servicios, 11% consulta de saldo y 7% retiro de efectivo.

Dada la dificultad experimentada para escalar la cobertura de los Corresponsales Bancarios a través de los canales que actualmente operan, BANSEFI se ha planteado estrategias adicionales para lograr dicho objetivo mediante las cuales se busca incorporar nuevos Administradores de Comisionistas que provean un servicio integral desde el punto de vista tecnológico y administrativo.

En ese sentido, la estrategia de diversificación de redes se enfocó durante este primer semestre en las siguientes vertientes:

Red Yastás S.A de C.V.- Con respecto a la solicitud realizada por BANSEFI en septiembre de 2015, para la autorización de Red Yastás como Administrador y ofrecer a través de sus comisionistas las operaciones de depósito, retiro y consulta de saldo, el 21 de enero mediante el oficio DCI/SPC/008/2016 se atendió la solicitud de información adicional realizada por la CNBV al Plan Estratégico de Negocios BANSEFI-Yastás.

El 7 de marzo del año en curso, se recibió de la CNBV el Oficio No. 122-2/100280/2016 con la autorización de la celebración de contratos de comisión mercantil, con el carácter de comitente, para llevar a cabo las operaciones de depósito, retiro y consulta de saldo, a través de la red de establecimientos de Yastás, en su carácter de Administrador de Comisionistas.

En este sentido, el 18 de marzo del 2016, se firmó el contrato de comisión mercantil entre BANSEFI y el Administrador (Yastás), el 21 de abril mediante el oficio DCI/125/2016 se entregó a la CNBV el contrato con el Administrador acompañado de 127 contratos firmados entre Yastás y los Comisionistas de los cuales la Dirección de Contraloría Interna seleccionó 110 para llevar a cabo certificaciones.

Del 2 al 20 de mayo, la Dirección de Contraloría Interna llevó a cabo la certificación de 110 establecimientos seleccionados, ubicados en los estados de Veracruz, Puebla, Estado de México y la Ciudad de México, los cuales componen la muestra de la Red Yastás y sus comisionistas en su totalidad, con el propósito de verificar que dicha red y los comisionistas, cumplen con los requerimientos técnicos, de seguridad y operación en apego a la normatividad establecida.

El 14 de junio, mediante el oficio DCI/224/2016 se enviaron los resultados de la certificación realizada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quedando en espera de la respuesta por parte de esa Comisión.

MasterCard.- Como parte de las condiciones establecidas en el Acuerdo Comercial celebrado entre BANSEFI y MasterCard, se contempla la participación de BANSEFI en la red RePower, en la que MasterCard funge como proveedor de la plataforma tecnológica para la operación del modelo de Corresponsalía Bancaria. La plataforma permite interconectar a cualquier Administrador que se una a la red de MasterCard desde el punto de vista tecnológico, sin la necesidad de llevar a cabo desarrollos adicionales.

Durante el primer semestre del 2016, tecnológicamente se han realizado las siguientes actividades:

- Instalación del MIP en Oficinas Centrales de BANSEFI (el 16 de marzo se realizaron las pruebas de conectividad).
- Descarga correcta del simulador.
- Revisión de los casos de prueba que se llevaran a cabo en el simulador.
- Configuración de Conect Direct para el envío de los archivos transaccionales.
- Revisión del contrato con el proveedor tecnológico.

En lo que respecta a la Red de Comisionistas que se integrará a través de MasterCard, en este mismo periodo se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Negociaciones con 7-Eleven.
- El 15 de febrero de 2016, se firmó el convenio de confidencialidad entre ambas instituciones.
- El 19 de febrero el área jurídica de BANSEFI, envió la versión preliminar del contrato entre BANSEFI y 7-Eleven.
- El 23 de mayo 7-Eleven remitió a BANSEFI la propuesta comercial.

Módulos de Atención y Promoción BANSEFI (Caravanas)

A partir del mes de febrero de 2016, se puso en marcha el Programa denominado “Módulos de Atención y Promoción BANSEFI (Caravanas)”, con el objetivo de llevar a cabo la promoción de los productos y servicios que ofrece la institución.

e. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al 30 de junio de 2016, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a 16 mdp, representando un incremento del 5% a las registradas el mismo mes del año anterior.

Durante el periodo enero-junio de 2016, se abrieron 273,144 cuentas; de éstas el 41% (111,221) se encuentran asociadas a cuentas comerciales; el 59% (161,420) corresponden a cuentas derivadas de programas gubernamentales y el resto 0.2% (503) corresponden a cuentas operativas.

f. Microseguros

Al cierre de junio de 2016, se distribuyeron 33,079 pólizas de microseguros, lo cual representa un decremento del 31% en el número de éstas, con respecto al mismo período de 2015; el monto total de las primas ascendió a \$4 mdp. La mayor parte, 81%, de las pólizas se colocó a través de sucursales BANSEFI, el 19% restante a través de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

Durante el período de análisis hubo un descenso del 41% en la colocación de pólizas en sucursales BANSEFI, lo que puede atribuirse en gran proporción al cierre de sucursales, en su mayoría, del área metropolitana; las representaban una fuerza de venta importante del producto.

g. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales.- Al cierre de junio 2016, el número total de remesas internacionales liquidadas por L@Red de la Gente, ascendió a 1,205,260 por un monto que equivale a \$574 millones de dólares. Dicha cifra representa un incremento del 7% en volumen y 10% en monto (dólares) con relación al mismo periodo del año anterior.

Al cierre de mayo 2016 (última cifra disponible por Banco de México), la participación de L@Red de la Gente en la liquidación de remesas internacionales en el territorio nacional, se ubicó en 3% respecto del total de transacciones reportadas, y en 4% en relación con el total del monto operado por concepto de remesas.

Remesas nacionales.- En el período enero-junio de 2016, el número total de envíos nacionales operados a través de L@Red de la Gente, ascendió a 10,762; de éstos, el 80%, 8,661, se liquidó en sucursales de BANSEFI y el restante 20%, 2,101, en sucursales de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Lo anterior representa una caída del 5% en número de remesas y un incremento del 105% en monto liquidado, con respecto al mismo período del año anterior.

h. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

En marzo de 2012, BANSEFI asumió el encargo de Fiduciario sustituto del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, cuya finalidad es otorgar recursos a dichos Ex Trabajadores que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964. El Fideicomiso atiende el compromiso de pago de apoyos a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos por parte del Gobierno Federal.

Al cierre de junio de 2016, se realizaron 106,596 pagos por un monto superior a los \$3,705 mdp, de los cuales la red de sucursales BANSEFI realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

i. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de junio de 2016, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó en \$1,157 mdp (18%) al pasar de \$6,554 a \$7,711 mdp.

La bolsa administrada por BANSEFI, correspondiente a los BIDES expedidos para el Poder Judicial Federal, Procuraduría General de Justicia del D.F., y otras autoridades, mostró un incremento de \$429 mdp (13%), al pasar de \$3,427 a \$3,856 mdp.

j. Compra - venta de dólares

Al cierre de junio de 2016, las sucursales BANSEFI realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$6 millones de dólares, lo cual representa un decremento de 20% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2015 (\$7 millones de dólares), mismo que pudiera explicarse por las medidas implementadas por el Gobierno Federal en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en la limitación de la compra de dólares.

k. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

En el periodo de enero a junio de 2016, BANSEFI mantiene una relación contractual de servicio de RPC3 con 38 clientes, en este periodo se han operado 391,700 transacciones con un importe recaudado de \$2,526 mdp, generando a BANSEFI un ingreso por comisiones de más de \$4 mdp.

- **Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros**

Centro de los Derechos del Migrante (CDM).- De enero a junio de 2016, se beneficiaron a 930 migrantes con una dispersión superior a \$28 mdp, en pagos por concepto de indemnizaciones, derivado de las reclamaciones que presentó el CDM ante empresas estadounidenses que no cumplieron con los derechos de los trabajadores mexicanos.

Banco Compartamos S.A. de C.V.- De enero a junio de 2016, se han operado 114,826 dispersiones por un monto de \$1, 224 mdp en dos contratos establecidos con la institución.

Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).- En el marco del servicio de Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros que se tiene contratado con INAES, de enero a junio del 2016 se han dispersado \$353 mdp a 1,765 beneficiarios.

Impulsora Quebec S. A. de C. V e Intermex Comercializadora S. A. de C. V.- De enero a junio de 2016, se han operado 20,814 dispersiones por un monto de \$124,974 mdp, en dos contratos establecidos con la Institución. Cabe mencionar que corresponde a la empresa de Outsourcing que proporciona el servicio a la Institución.

- **Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODE)**

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Se tienen pendientes de pago 29 CODES por un monto de \$17 mdp. La red de sucursales realiza labores de promoción y retención de los beneficiarios de la SEDATU, con el fin de que se contraten instrumentos de ahorro a plazo y así contribuyan con el cumplimiento de las metas de captación de ahorro institucionales.

- **Programas**

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.- A partir de enero se inició la bancarización de los beneficiarios del Programa a través de las Sucursales BANSEFI, recibiendo hasta el momento la instrucción para la apertura de 12,892 cuentas.

Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).- A la fecha, el Programa ha solicitado la apertura de 12,104 cuentas, a las cuales se han dispersado \$28 mdp.

Programa de Compensación Social por la Suspensión Temporal de Pesca para Contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina 2015.- En el mes de enero del 2016, se firmó el contrato de Dispersión de apoyos con la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien a partir de dicha fecha administra el Programa. En total se han aperturado 2,798 cuentas para bancarizar a los beneficiarios del Programa.

Otros.- Adicionalmente a los servicios anteriormente listados, se mantiene una relación comercial con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Gases, Similares y Conexos de la República Mexicana, el cual tiene una inversión en BANSEFI por un importe de \$54 mdp.

I. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

BANSEFI ha logrado la formalización de 34 convenios de colaboración en 28 Entidades Federativas. A la fecha, se encuentran en proceso de firma dos convenios con las siguientes entidades federativas: Chiapas (Federal) y Guanajuato. De igual forma, se han logrado formalizar un total de 31 convenios de colaboración con Sociedades Financieras.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

a) Financiamiento a Sociedades de Ahorro y Crédito Popular

En el segundo trimestre de 2016, al amparo de las 20 líneas de crédito en operación, se colocaron \$269 mdp.

Por lo que se refiere a recuperaciones de crédito, el monto ascendió a \$272 mdp, de los cuales \$125 mdp corresponden a prepagos y \$147 mdp a recuperaciones de capital, de acuerdo con el plan de pagos establecido contractualmente con las sociedades acreditadas. Es importante mencionar que no se registra cartera vencida.

b) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

El 18 de diciembre de 2014, fue autorizado el Programa como un Piloto por el Comité de Crédito Ejecutivo y aprobado en su operación, el 20 de enero de 2015 por el Comité de Operación; con el objeto de probar el esquema a menor escala, detectar las necesidades del mercado y evaluar su viabilidad financiera.

El monto total asignado a BANSEFI por el INADEM, para la operación de su Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, fue de \$25 mdp., el cual generará una cartera inducida por un monto total de \$250 mdp., al garantizarse el 10% de las primeras pérdidas de los portafolios.

El Programa fue creado, con base en la necesidad que detectamos en las SOFIPOS y las SOCAPS, de contar con un producto diferente a los productos tradicionales, que les ayudará a incrementar sus operaciones de crédito, ofreciendo crédito a personas físicas y morales con un perfil de riesgo más alto, ya que se comparte el riesgo con BANSEFI. En ocasiones estos intermediarios no requieren crédito directo, ya que por su estructura, cuentan con liquidez suficiente para llevar a cabo sus operaciones, de ahí surgió la idea de ofrecerles un producto distinto.

En septiembre de 2015, el INADEM asignó a BANSEFI un nuevo monto de garantía por \$15 mdp, para la ampliación del Programa Piloto, por lo que a partir de ese momento se realizó la promoción del producto con nuevas SOFIPOS y SOCAPS.

Al cierre del mes de mayo de 2016, se han dado de alta en el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, un total de 13,338 créditos por un monto total de \$315 mdp. Asimismo, es importante destacar que el Programa presenta un balance positivo de aproximadamente \$1 mdp., como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN.

c) L@Red de la Gente

Al 30 de junio de 2016, L@Red de la Gente se integra por 185 sociedades, incluido BANSEFI. Dicha Red se integra de un total de 2,273 sucursales, en 926 municipios del territorio nacional.

d) PRLV Institucional y mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de junio del 2016, el saldo total (PRLV + Mesa de Dinero clientes institucionales), muestra un crecimiento del 35% con respecto a junio de 2015, resultado del aumento en el rubro de “No entidades”, correspondiente a Mesa de Dinero principalmente, sin dejar de lado el aumento mostrados en los demás rubros. El crecimiento observado en la posición de la línea de negocio “PRLV Institucional más Mesa de Dinero” de \$3,423 mdp, se originó al pasar de una posición de \$9,812 mdp a \$13,235 mdp de junio de 2015 al mismo mes de 2016. Lo anterior como resultado del trabajo conjunto de la Mesa de Promoción y Mesa de Dinero, con el otorgamiento de tasas competitivas y la promoción directa con clientes Institucionales (FOVISSSTE, INFONAVIT, AFORE XXI, CFE e IMSS), así como con Entidades del Sector y Fideicomisos.

PRLV Institucional.- En el saldo “Total PRLV” se observa un crecimiento del 43% de junio de 2015 al mismo mes de 2016, el cual se atribuye principalmente al incremento de captación con Fideicomisos y “Entidades” (clientes del Sector). La mayor concentración en el número de clientes corresponde al rubro de “Entidades” con una participación del 85%, seguido de “Fideicomisos”, con el 14% y el resto 1% corresponde a “No Entidades” y “Personas Físicas”. En lo que se refiere a saldos por tipo de clientes, se observa una concentración en el rubro de “Entidades” del 64%, seguido del rubro de “Fideicomisos” con el 36% de participación y el resto 0.2% corresponde a “No Entidades” y “Personas Físicas”.

Mesa de Dinero de clientes institucionales.- Se observa un crecimiento del 34% en los saldos totales de “Mesa de Dinero”, que se explica principalmente por incrementos de saldos con otros clientes institucionales como IMSS, FOVISSSTE, INFONAVIT, AFORE XXI y CFE. En la participación de la cartera por tipo de cliente, destaca en el rubro de “Fideicomisos” (contratos de inversión celebrados con el área fiduciaria de BANSEFI), con una participación de 87% del total de la cartera de clientes (109 de un universo de 125 contratos), el 8% corresponde a “Entidades” y el 5% a “No Entidades”. En lo que se refiere a los saldos por tipo de cliente, se observa que el rubro de “No Entidades”, (con clientes como IMSS, FOVISSSTE, AFORE XXI, INFONAVIT y CFE), mantiene la mayor participación con el 53%, seguido del rubro “Fideicomisos” con el 27% y el 20% corresponde a “Entidades”.

e) Tarjetas bancarias

Al 30 de junio de 2016, el número total de tarjetas emitidas asciende a 15,250,306.

II. Situación financiera

Durante los últimos años la Institución ha mostrado un constante fortalecimiento de su situación financiera y ha mantenido un crecimiento gradual en las utilidades, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente.

Balances Generales

| Balance general (Cifras en millones de pesos) | | | | | | | |
|--|------------------------|------------------------|----------------|--------------|------------------------|--------------|-------------|
| Concepto | Al 30 de junio de 2016 | Al 31 de marzo de 2016 | variación \$ | variación % | Al 30 de junio de 2015 | variación \$ | variación % |
| ACTIVO | | | | | | | |
| Disponibilidades | 2,885 | 5,574 | (2,689) | (48%) | 3,353 | (468) | (14%) |
| Inversiones en valores | 22,738 | 32,109 | (9,371) | (29%) | 22,889 | (151) | (1%) |
| Deudores por reporte (saldo deudor) | 10,793 | 4,670 | 6,123 | 131% | 3,310 | 7,483 | 226% |
| Cartera de crédito (neto) | 1,964 | 2,147 | (183) | (9%) | 1,807 | 157 | 9% |
| Otras cuentas por cobrar (neto) | 1,237 | 1,351 | (114) | (8%) | 1,654 | (417) | (25%) |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 206 | 209 | (3) | (1%) | 205 | 1 | 0% |
| Inversiones permanentes en acciones | 4 | 4 | 0 | 0% | 3 | 1 | 33% |
| Impuestos diferidos | 250 | 249 | 1 | 0% | 156 | 94 | 60% |
| Otros activos | 203 | 179 | 24 | 13% | 239 | (36) | (15%) |
| Activo Total | 40,280 | 46,492 | (6,212) | (13%) | 33,616 | 6,664 | 20% |
| PASIVO | | | | | | | |
| Captación tradicional | 15,968 | 23,736 | (7,768) | (33%) | 16,763 | (795) | (5%) |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 504 | 540 | (36) | (7%) | 648 | (144) | (22%) |
| Acreedores por reporte | 13,450 | 12,561 | 889 | 7% | 8,845 | 4,605 | 52% |
| Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales | 3,856 | 4,463 | (607) | (14%) | 3,427 | 429 | 13% |
| Operaciones con otros organismos | 31 | 39 | (8) | (21%) | 34 | (3) | (9%) |
| Otras cuentas por pagar | 4,436 | 3,111 | 1,325 | 43% | 2,186 | 2,250 | 103% |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | 5 | 4 | 1 | 25% | 4 | 1 | 25% |
| Total Pasivo | 38,250 | 44,454 | (6,204) | (14%) | 31,907 | 6,343 | 20% |
| Capital Contable | 2,030 | 2,038 | (8) | (0%) | 1,709 | 321 | 19% |
| Total pasivo y capital contable | 40,280 | 46,492 | (6,212) | (13%) | 33,616 | 6,664 | 20% |

La estructura financiera presentada en el Balance General al 30 de junio 2016, muestra un decremento de \$6,212 mdp (13%) respecto del trimestre anterior y un incremento neto de \$6,664 mdp (20%), en relación con el mismo periodo de 2015, originados principalmente por:

Disponibilidades.- Los decrementos de \$2,689 mdp (48%) respecto al trimestre anterior y de \$468 mdp (14%) respecto al año previo, obedecen principalmente a menores requerimientos de recursos en sucursales para el pago a las beneficiarias de programas gubernamentales.

Inversiones en valores.- Se presenta una baja en la posición por \$9,371 mdp (29%) con respecto al trimestre anterior, originada por una disminución de la posición de valores a plazo, la cual tuvo como propósito mitigar el riesgo ante la incertidumbre internacional asociada al Brexit a finales del mes de junio.

Portafolio de Inversión
Portafolio de inversiones al 30 de junio de 2016
 (millones de pesos)

| Títulos | Deuda Gubernamental | Deuda Bancaria | Otros Títulos de Deuda | Total |
|----------------------------|---------------------|----------------|------------------------|---------------|
| Para negociar | 4,596 | 0 | 1,684 | 6,280 |
| Disponibles para la venta | 10,615 | 2,343 | 2,442 | 15,400 |
| Conservados al vencimiento | 1,047 | 0 | 11 | 1,058 |
| Total | 16,258 | 2,343 | 4,137 | 22,738 |

| Títulos | Deuda Gubernamental | Deuda Bancaria | Otros Títulos de Deuda | Total |
|----------------------------|---------------------|----------------|------------------------|-------|
| Para negociar | 73% | 0% | 27% | 100% |
| Disponibles para la venta | 69% | 15% | 16% | 100% |
| Conservados al vencimiento | 99% | 0% | 1% | 100% |

A continuación se muestra el cuadro comparativo de inversiones en valores:

| | Jun-16 | Mar-16 | Jun-16 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Títulos para negociar | | | |
| Deuda gubernamental | \$ 4,596 | \$ 7,553 | \$ 8,365 |
| Deuda bancaria | 0 | 7,304 | 0 |
| Otros títulos de deuda | 1,684 | 1,466 | 1,500 |
| Subtotal | \$ 6,280 | \$ 16,323 | \$ 9,865 |
| Títulos disponibles para la venta | | | |
| Deuda gubernamental | \$ 10,615 | \$ 9,660 | \$ 8,001 |
| Deuda bancaria | 2,343 | 2,543 | 2,317 |
| Otros títulos de deuda | 2,442 | 2,496 | 1,608 |
| Subtotal | \$ 15,400 | \$ 14,699 | \$ 11,926 |
| Títulos conservados a vencimiento | | | |
| Deuda gubernamental | \$ 1,047 | \$ 1,075 | \$ 1,077 |
| Deuda bancaria | 0 | 0 | 0 |
| Otros títulos de deuda | 11 | 12 | 21 |
| Subtotal | \$ 1,058 | \$ 1,087 | \$ 1,098 |
| TOTAL | \$ 22,738 | \$ 32,109 | \$ 22,889 |

Cifras en millones de pesos

Desinversión de títulos de deuda clasificados como Conservados a Vencimiento

Durante junio del 2014, se llevó a cabo la desinversión de títulos de deuda clasificados como Conservados a Vencimiento por un importe de \$1,760 mdp, por lo que BANSEFI; por los dos ejercicios subsecuentes no estará

en condiciones de registrar a Vencimiento ningún título en esa categoría. Durante el ejercicio 2015 y al segundo trimestre de 2016, no se registró ninguna clase de título en esta categoría.

Cartera de crédito.- El decremento con respecto al trimestre anterior de \$183 mdp (9%) obedece a las amortizaciones naturales de los créditos a entidades financieras y de REFIN. El incremento de \$157 mdp con respecto al año previo es originado principalmente por el crecimiento en saldo de créditos otorgados del PROIIF.

Es importante mencionar que el saldo insoluto que muestra el balance general en relación a la cartera de crédito, corresponde a la información contable que se tenía disponible en el sistema el día 15 de julio del presente año, fecha del cierre contable del mes de junio de 2016.

Deudores por reporto.- El incremento de \$6,123 mdp (131%) respecto al trimestre anterior y de \$7,483 mdp (226%) en relación con el mismo periodo del año anterior obedece a un mayor volumen de inversiones dada la estrategia de inversión de corto plazo derivado de la incertidumbre internacional asociada al Brexit, que consiste en invertir a corto plazo para tener disponibles los recursos de programas gubernamentales pendientes de dispersar.

Otras cuentas por cobrar.- El decremento con respecto al año anterior de \$417 mdp (25%) se explica principalmente porque al cierre de junio 2015 se tenían \$598 mdp de saldo en operaciones fecha valor de la Tesorería y en junio 2016 no había este tipo de operaciones, lo anterior compensado por el aumento de facturas pendientes de cobro por la distribución de programas gubernamentales.

- **Cuenta por cobrar a Entidades Retenedoras**

En relación con la cuenta por cobrar a Entidades Retenedoras y por efecto de la nota “Cartera de crédito BANSEFI REFIN”, manteniendo el escenario más conservador mencionado en dicha nota, se ha considerado pertinente suspender temporalmente el reconocimiento de la cuenta por cobrar a Entidades Retenedoras a favor del BANSEFI, debido a que a la fecha de la emisión de los estados financieros, el proceso operativo de esta cartera (BANSEFI REFIN) y la mencionada cuenta por cobrar a Entidades Retenedoras se encuentran sujetos a revisión.

Impuestos Diferidos.- Los impuestos diferidos ISR y PTU son generados por las diferencias temporales a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente; el resultado obtenido para la Institución refleja un impuesto diferido a favor, toda vez que el Banco mantiene provisiones contables sobre el límite fiscal deducible, una estimación preventiva para riesgos crediticios y estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro pendiente recuperar en periodos futuros. La variación respecto al 1er trimestre de 2016 es por \$1 mdp y respecto al 2do trimestre de 2015 es por \$94 mdp dichas variaciones respecto a los impuestos diferidos corresponden principalmente a la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro.

Captación.- El decremento de \$7,768 mdp (33%) respecto al trimestre anterior, obedece principalmente a la disminución de los depósitos provenientes de los programas gubernamentales correspondientes a las beneficiarias de Prospera.

Préstamos interbancarios y de otros organismos.- El decremento de \$144 mdp (22%) se debe principalmente a las amortizaciones trimestrales efectuadas, relativas al préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el cual BANSEFI funge como intermediario para a su vez otorgar un crédito a FIRA.

Acreedores por reporte.- El incremento de \$889 mdp (7%) respecto al trimestre anterior, así como el de \$4,605 mdp (52%) respecto al mismo periodo del año 2015, se explican por mayor captación de clientes de mesa de dinero y la operación con CENACE por \$2,073 mdp.

Otras cuentas por pagar.- El incremento de \$2,250 mdp (103%) respecto al mismo periodo del año pasado y el de \$1,325 mdp (43%) en relación con el trimestre anterior, se derivan principalmente de mantener en este rubro un mayor nivel de recursos provenientes de Prospera para hacer frente a los programas gubernamentales.

Capital Contable.- El incremento de \$321 mdp (19%) respecto al mismo periodo del año anterior, es producto principalmente de la aportación para futuros aumentos de capital por \$250 mdp, el resultado del ejercicio 2015 (que aumenta los resultados de ejercicios anteriores), así como las reservas de capital y del resultado del ejercicio.

- **Efectos iniciales de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.**

Con motivo de la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2016 de la nueva Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito con base en las disposiciones que les resultan aplicables; se incluye en la definición de capital, el concepto contable correspondiente que se incorporará para hacer consistente la revelación de la integración del capital con dicho cambio y se prevé un tratamiento progresivo para que se efectúe tal reconocimiento, conforme a lo siguiente:

- I. En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se deberá afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, y
- II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se deberá incrementar el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y utilizar como contrapartida el concepto de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado”.

Tratándose de las instituciones de Banca de Desarrollo, la norma da la opción de la aplicación progresiva, ya que podrán iniciar el reconocimiento de los saldos antes mencionados a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Con base en los apartados Tercero y Cuarto de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2015, el 29 de enero de 2016 Bansefi informó a la CNBV que optará por iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, de acuerdo con lo que se señala en el párrafo anterior, lo que generará la aplicación de los efectos iniciales como se indica a continuación:

Efectos iniciales NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

(Millones de pesos)

| Año | % | Modificaciones al plan | Ganancias (Pérdidas) | Efecto neto |
|-------------|-------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 2021 | 20% | 3.14 | (11.25) | (8.11) |
| 2022 | 20% | 3.14 | (11.25) | (8.11) |
| 2023 | 20% | 3.14 | (11.25) | (8.11) |
| 2024 | 20% | 3.14 | (11.25) | (8.11) |
| 2025 | 20% | 3.14 | (11.25) | (8.11) |
| Suma | 100% | 15.70 | (56.24) | (40.55) |

En el entendido de que si se decide reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.

Estados de Resultados

Estado de Resultados
(Cifras en millones de pesos)

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | variación | | 2T 2015 | variación | |
|---|------------|------------|-------------|---------------|------------|-------------|---------------|
| | | | \$ | % | | \$ | % |
| Ingresos por intereses | 381 | 394 | (13) | (3%) | 302 | 79 | 26% |
| Gastos por intereses | (204) | (185) | (19) | 10% | (146) | (58) | 40% |
| Margen financiero | 177 | 209 | (32) | (15%) | 156 | 21 | 13% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 1 | (31) | 32 | (103%) | (22) | 23 | (105%) |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 178 | 178 | 0 | 0% | 134 | 44 | 33% |
| Comisiones y tarifas cobradas | 443 | 424 | 19 | 4% | 402 | 41 | 10% |
| Comisiones y tarifas pagadas | (34) | (35) | 1 | (3%) | (31) | (3) | 10% |
| Resultado por intermediación | 2 | (4) | 6 | (150%) | 3 | (1) | (33%) |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | (38) | 42 | (80) | (190%) | (14) | (24) | 171% |
| Gastos de administración y promoción | (553) | (527) | (26) | 5% | (467) | (86) | 18% |
| Resultado de la operación | (2) | 78 | (80) | (103%) | 27 | (29) | (107%) |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | 0 | 0 | 0 | 0% | 1 | (1) | (100%) |
| Resultado antes de Impuesto a la utilidad | (2) | 78 | (80) | (103%) | 28 | (30) | (107%) |
| Impuestos a la utilidad causados | 2 | (54) | 56 | (104%) | (45) | 47 | (104%) |
| Impuestos a la utilidad diferidos | (4) | 30 | (34) | (113%) | 38 | (42) | (111%) |
| Resultado neto | (4) | 54 | (58) | (107%) | 21 | (25) | (119%) |

Los resultados de operación obtenidos en los periodos 2T15, 1T16 y 2T16, se originan principalmente por mayores gastos por intereses pagados, dado el incremento en la tasa de referencia y un incremento en los gastos de administración principalmente en el rubro de vigilancia por no contar como en años anteriores, con apoyo de las autoridades locales de algunos estados, para los servicios relacionados con la distribución de apoyos de Prospera.

El Resultado neto del segundo trimestre asciende a (\$4) mdp, inferior en 107% al del trimestre anterior que presentó una utilidad de \$54 mdp.

Margen financiero.- Se presenta un incremento de \$21 mdp (13%) respecto al mismo trimestre del año anterior derivado de mayores intereses devengados de inversiones en valores que reflejan el efecto positivo del aumento en la tasa de referencia. Por otro lado, respecto al trimestre anterior, se observa un decremento de \$32 mdp (15%) que se explica por la disminución de ingresos por intereses por menor volumen de inversiones en valores y mayores gastos por intereses pagados, dado un mayor nivel de operaciones de reporto.

Margen financiero ajustado.- Se presenta un incremento de \$44 mdp (33%) respecto al mismo periodo del año anterior, originado por una mejor calidad en los acreditados, lo que refleja una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los ingresos (gastos) por intereses se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | Monto Promedio | 2T 2016 | Monto Promedio | 1T 2016 | Monto Promedio | 2T 2015 |
|------------------------------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|
| Cartera | 2,262 | 51 | 2,356 | 57 | 1,899 | 49 |
| Inversiones | 30,581 | 292 | 30,861 | 289 | 33,236 | 232 |
| Reportos | 3,427 | 26 | 4,126 | 37 | 2,790 | 11 |
| Banco de México | 1,038 | 10 | 1,038 | 9 | 1,038 | 8 |
| Call Money | 97 | 0 | 104 | 1 | 95 | 1 |
| Otros | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| INGRESOS POR INTERESES | 37,405 | 381 | 38,485 | 394 | 39,058 | 302 |
| Captación | 20,305 | 80 | 21,083 | 81 | 20,911 | 63 |
| Reportos | 11,610 | 118 | 10,940 | 98 | 13,435 | 77 |
| Ptmos Bancarios y Otros Organismos | 561 | 6 | 576 | 6 | 706 | 6 |
| GASTOS POR INTERESES | 32,476 | 204 | 32,599 | 185 | 35,052 | 146 |
| MARGEN FINANCIERO | 4,929 | 177 | 5,886 | 209 | 4,006 | 156 |

Comisiones y tarifas cobradas.- El incremento de \$41 mdp (10%) en relación con el mismo periodo del año anterior y el de \$19 mdp (4%) con respecto al trimestre anterior, se explican principalmente al reconocimiento de servicio devengado que los blindajes electorales de los meses de junio en 2015 y 2016 presentaron, el blindaje electoral 2015 postergó entregas, mientras que en el 2016, las adelantó.

Comisiones y tarifas pagadas.- El incremento de \$3 mdp (10%) respecto al mismo periodo del año anterior se explica principalmente por un mayor nivel de provisiones por servicios de remesas internacionales. Por otro lado, el decremento de \$1 mdp (3%) respecto al trimestre previo obedece principalmente a un menor nivel de provisiones por concepto de comisiones por servicios de caja debido al impacto del blindaje electoral en el presente ejercicio.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

| | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Comisiones cobradas | | | |
| Distribución de productos y programas | \$ 361 | \$ 370 | \$ 331 |
| Otras comisiones y tarifas cobradas | 53 | 30 | 47 |
| Giros bancarios | 21 | 18 | 17 |
| Actividades fiduciarias | 8 | 6 | 7 |
| | \$ 443 | \$ 424 | \$ 402 |
| Comisiones pagadas | | | |
| Comisiones a Red de la Gente | \$ (23) | \$ (21) | \$ (21) |
| Otras comisiones y tarifas pagadas | (6) | (9) | (4) |
| Bancos corresponsales | (5) | (5) | (6) |
| | \$ (34) | \$ (35) | \$ (31) |

Cifras en millones de pesos

Resultado por intermediación.- El decremento de \$1 mdp (33%) respecto al año anterior se originó principalmente por la minusvalía generada en títulos de PEMEX y CFE, y el incremento de \$6 mdp (\$150%) respecto al trimestre anterior se explica por la tendencia de recuperación del efecto de las minusvalías generadas en los referidos títulos.

| | <u>2T 2016</u> | <u>1T 2016</u> | <u>2T 2015</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Títulos para negociar | \$ (4) | \$ (9) | \$ (1) |
| Divisas | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por valuación | \$ (4) | \$ (9) | \$ (1) |
| Títulos para negociar | \$ 5 | \$ 1 | \$ 3 |
| Divisas | 1 | 4 | 1 |
| Resultado por compraventa | \$ 6 | \$ 5 | \$ 4 |
| Total | \$ 2 | \$ (4) | \$ 3 |

Cifras en millones de pesos

Otros ingresos (egresos) de la operación.- La variación de \$24 mdp (171%) respecto al mismo trimestre del año anterior obedece principalmente a un mayor gasto por concepto de estimación de cuentas de cobro dudoso por \$22 mdp y al registro de quebrantos por asaltos y robos por \$10 mdp, ambos efectos compensados por mayores ingresos por cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios por \$7 mdp. Por otro lado, la variación de \$80 mdp (190%) respecto al trimestre anterior se explica principalmente por un menor nivel de cancelación de provisiones por \$18 mdp y de estimación preventiva para riesgos crediticios \$54 mdp, así como por el registro de \$10 mdp de quebrantos por asaltos y robos.

Otros ingresos (egresos) de la operación

| | <u>2T 2016</u> | <u>1T 2016</u> | <u>2T 2015</u> |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | \$ (37) | \$ (9) | \$ (15) |
| Quebrantos | 0 | (23) | 0 |
| Peculados | 0 | (36) | 0 |
| Asaltos y robos | (10) | 0 | 0 |
| Cancelación de otras cuentas de pasivo | 5 | 23 | 0 |
| Cancelación excedentes de estimación por irrecuperabilidad | 0 | 25 | 1 |
| Cancelación excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios | 8 | 62 | 0 |
| Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación | (4) | 0 | 0 |
| Total | \$ (38) | \$ 42 | \$ (14) |

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos).- Los impuestos a la utilidad en el primer trimestre de 2016 ascienden a \$26 mdp y durante el segundo trimestre se generó un incremento de \$2 mdp derivado de la variación en las provisiones contables, asimismo se consideró la deducción de quebrantos por \$33 mdp toda vez que con apego a la LISR y Criterios Normativos del SAT cumple con requisitos fiscales para su deducibilidad durante el ejercicio 2016. Referente al 2do trimestre de 2015 la variación es generada principalmente por las modificaciones en la estimación preventiva para riesgos crediticios y estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro.

Gastos de administración y promoción.- Presentan un incremento de \$26 mdp (5%) y de \$86 mdp (18%) comparados con el trimestre anterior y el mismo periodo del año anterior, principalmente por un mayor nivel de gastos en los rubros de: tecnología, por servicios de contratos que arrancaron en el segundo semestre del 2015 relativos al soporte, transformaciones y adecuaciones tecnológicas y vigilancia, derivado de un mayor nivel de provisiones de estos servicios, relacionados con la distribución de apoyos de Prospera.

Gastos de administración y promoción
(cifras en millones de pesos)

| Concepto | 2016 | | Variación | | 2015 | | Variación | |
|--|------------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|--|
| | 2do trim | 1er trim | Importe | % | 2do trim | Importe | % | |
| Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones) | 151 | 165 | (14) | (8%) | 172 | (21) | (12%) | |
| Honorarios | 110 | 106 | 4 | 4% | 86 | 24 | 28% | |
| Gastos en Tecnología | 84 | 82 | 2 | 2% | 51 | 33 | 65% | |
| Vigilancia y sistemas de seguridad | 56 | 44 | 12 | 27% | 25 | 31 | 124% | |
| Impuestos y derechos diversos | 30 | 13 | 17 | 131% | 17 | 13 | 76% | |
| Traslado de valores | 27 | 32 | (5) | (16%) | 21 | 6 | 29% | |
| Servicios Bancarios y Financieros | 27 | 23 | 4 | 17% | 31 | (4) | (13%) | |
| Materiales y servicios varios | 21 | 14 | 7 | 50% | 15 | 6 | 40% | |
| Rentas | 16 | 16 | 0 | 0% | 16 | 0 | 0% | |
| Reparación y mantenimiento | 10 | 3 | 7 | 233% | 3 | 7 | 233% | |
| Gastos no Deducibles | 9 | 8 | 1 | 13% | 7 | 2 | 29% | |
| Seguros | 6 | 9 | (3) | (33%) | 7 | (1) | (14%) | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 3 | 3 | 0 | 0% | 3 | 0 | 0% | |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (causada) | 3 | 17 | (14) | (82%) | 19 | (16) | (84%) | |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (diferida) | (2) | (9) | 7 | (78%) | (12) | 10 | (83%) | |
| Gastos de promoción y publicidad | 1 | 1 | 0 | 0% | 6 | (5) | (83%) | |
| Otros gastos de operación y promoción | 1 | 0 | 1 | 100% | 0 | 1 | 100% | |
| Gastos de administración y promoción | 553 | 527 | 26 | 5% | 467 | 86 | 18% | |

Las principales variaciones que explican el incremento, son:

Remuneraciones.- El decremento neto de \$21 mdp respecto mismo trimestre del año anterior obedece principalmente al registro de bajas de personal que se llevó a cabo el año anterior, así como al ajuste de la provisión del cálculo actuarial

Honorarios.- El incremento de \$24 mdp (28%) respecto al mismo periodo del año anterior obedece principalmente a un mayor gasto por concepto de servicio de outsourcing.

Vigilancia.- El incremento de \$31 mdp (124%) respecto al mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por un mayor nivel de gasto producto de no contar como lo era el año pasado, con apoyo de las autoridades locales de algunos estados, para la seguridad durante los eventos de distribución de apoyos de Prospera.

Impuestos y derechos.- Los incrementos en relación al trimestre anterior de \$17 mdp (131%) y de \$13 mdp (76%) con respecto al mismo periodo del año previo, se originan por un mayor aumento de gastos que generan impuesto al valor agregado, del cual solo se puede acreditar por la naturaleza de la Institución Financiera lo que el factor de acreditamiento permite, el remanente se reconoce como un gasto.

Gastos en tecnología.- El incremento de \$33 mdp (65%) respecto al mismo trimestre del 2015 obedece principalmente a que en 2016 se reflejan diversos gastos por servicios de contratos que arrancaron en el segundo semestre del 2015 relativos al soporte, transformaciones, adecuaciones tecnológicas y su instrumentación, para procesos de crédito, ahorro, dispersión, transición tecnológica, mitigación de riesgos, entre otros; así como la renovación del uso de licencias de software para Bansefi que el año pasado se cubrió con recursos fiscales.

Traslado de valores.- El decremento de \$5 mdp (16%) respecto al trimestre anterior se origina principalmente por un menor nivel de provisiones para cubrir los servicios de distribución de apoyos gubernamentales, derivado del blindaje electoral que se dio en el segundo trimestre por las elecciones celebradas en junio.

2 Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La primera fuente de liquidez para BANSEFI es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 73% está invertido en valores gubernamentales, todos estos valores se caracterizan por su alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se realizarían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 27% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$12 mil mdp), mediante el cual BANSEFI da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona a BANSEFI las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo BANSEFI mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$1 mil de mdp de pesos, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC esta línea de crédito está garantizada por parte de BANSEFI con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales BANSEFI puede solicitar hasta un monto de \$1 mil de mdp (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- BANSEFI ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente BANSEFI es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución.

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago de Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.

- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre los acuerdos tomados en el Subcomité de Inversiones buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de junio de 2016 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 30 de junio de 2016 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

III. Administración integral de riesgos

El objetivo de la Administración de riesgo es, en general, el identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por la Institución en el ámbito de su quehacer diario como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la Administración de riesgos por tipo de riesgo son los siguientes: En términos del riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como: tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros. En materia de riesgo de crédito, lo propio ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte de cumplir con las obligaciones para con la Institución. En términos de riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la Institución, así como los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANSEFI podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente en términos de riesgos operacionales, el objetivo consiste en identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANSEFI, se lleva a cabo conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo anterior permite realizar análisis y monitoreo de las situaciones de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir.

En esta estructura, toma importante relevancia el Comité de Riesgos quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos de encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos.

El Comité de Riesgos recae su función operativa en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar todos los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR deberá apegarse en todo momento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes (en adelante, las Disposiciones).
2. La DACIR deberá seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.

6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_CI de la Función Pública) y COSO 2013.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANSEFI, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales, que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los tipos de riesgo discrecionales, que permitan controlar el riesgo global de BANSEFI de acuerdo al Marco de Administración Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Riesgos, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
13. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
14. Indicadores de Gestión.
15. La DACIR emitirá dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
16. La DACIR deberá informar inmediatamente, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y del historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que hace a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo deberá:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.

- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la institución que hagan referencia a las Políticas y Procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderá por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Sera responsabilidad de la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgos de Mercado y Liquidez:
- Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
- Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración Integral de Riesgos Vigentes.
- De forma semestral, la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo a lo establecido en las siguientes políticas:
- Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
- Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
- Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma diaria, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANSEFI, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el presente MR, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito.

Por lo que a cartera crediticia se refiere:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de Financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado(a).

- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de Incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de las y los deudores cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de toda la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio, con los resultados efectivamente observados cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos, la cual se encuentra en el Anexo del presente MR.

Por lo que a operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los derivados se refiere:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, incluyendo derivados, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, las Instituciones deberán considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determina el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la Probabilidad de Incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo a lo siguiente:
- Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
- En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.

- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los Factores de Riesgo, que les permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Del Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANSEFI, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La Subdirección de Riesgo Operacional deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución de crédito.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
 - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.

- f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Anexo del presente Manual. El proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie se encuentran en el apartado RI.1.1.3.08 del presente Manual. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
 - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
 - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo a la opinión de la Subdirección de riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus Liquidez*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.

- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, el cual es de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

| FRECUENCIA | TIPO DE REPORTE | DIRIGIDO A: | MESES EN LOS QUE SE PRESENTA |
|------------|--|--|---|
| Diario | Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera | Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero | |
| Mensual | Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos Estimación de Reservas preventivas | Dirección General Comité de Riesgos | |
| | Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos | DGA de Finanzas Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P. | |
| Bimestral | Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos | Dirección General H. Consejo Directivo | Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre |
| Trimestral | Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia | Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo | Abril, Julio, Septiembre, Enero |
| Anual | Informe de Auditoría Artículo No. 76 | Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V. | Febrero |
| | Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio | Dirección General Comité de Riesgos | Diciembre |
| | Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos | Comité de Riesgos C. N. B. V. | Febrero |
| | Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito | Comité de Riesgos C. N. B. V. | Febrero |
| Bianual | Informe de Auditoría Artículo No. 77 | Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V. | Febrero |

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR) pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés.- Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad.- Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros

- 1) Límite de financiamiento: Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Éste límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANSEFI.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento.- Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras
- 3) Severidad de la Pérdida.- Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación.- Se utilizan las siguientes calificadoras: S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones
- 5) Pérdida Esperada.- Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada.- Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo.- Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés.- Consiste en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera

- 1) Concentración.- Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento.- Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporte. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) Severidad de la Pérdida.- Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación.- Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada.- Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas.- Comprende en clasificar los activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Margen Financiero.- Se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.
- 3) Pérdida por venta forzosa de activos.- Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 4) Coeficiente de Liquidez Inmediata.- Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 5) Indicador de Cobertura de Liquidez.- Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo a las disposiciones vigentes se lleva a cabo un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos.

Riesgo Tecnológico

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente la Dirección Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utilizan las siguientes calificadoras: S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se utilizan estas calificadoras para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

| Tipo de Cartera | Exposición | Reservas |
|---|--------------------|------------------|
| Cartera Comercial | \$ 1,092.86 | \$ 13.66 |
| Entidades Financieras | \$ 499.32 | \$ 10.18 |
| Empresas ventas > 14 mil UDIS | \$ 89.19 | \$ 0.96 |
| Fideicomisos Públicos | \$ 504.34 | \$ 2.52 |
| Cartera de Consumo no Revolvente | \$ 1,012.95 | \$ 122.26 |
| Total | \$ 2,105.81 | \$ 135.92 |

Tabla 1.- Importe al cierre del mes de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

| Tipo de Cartera | Exposición | Reservas |
|---|--------------------|------------------|
| Cartera Comercial | \$ 1,089.00 | \$ 11.79 |
| Entidades Financieras | \$ 467.59 | \$ 8.16 |
| Empresas ventas > 14 mil UDIS | \$ 90.77 | \$ 0.98 |
| Fideicomisos Públicos | \$ 530.64 | \$ 2.65 |
| Cartera de Consumo no Revolvente | \$ 1,073.01 | \$ 122.19 |
| Total | \$ 2,162.01 | \$ 133.98 |

Tabla 2.- Importe promedio del periodo de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

| Tipo de Cartera | Ciudad de México | Veracruz | Puebla | Baja California Sur | Nuevo León | Otros | Cartera Total |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|-----------------|------------------|--------------------|
| Cartera Comercial | \$ 724.74 | \$ - | \$ 170.26 | \$ 78.73 | \$ 74.06 | \$ 45.06 | \$ 1,092.86 |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 70.03 | \$ 203.25 | \$ 89.37 | \$ 3.82 | \$ 10.95 | \$ 635.53 | \$ 1,012.95 |
| Total | \$ 794.77 | \$ 203.25 | \$ 259.64 | \$ 82.56 | \$ 85.01 | \$ 680.59 | \$ 2,105.81 |

| Tipo de Cartera | Ciudad de México | Veracruz | Puebla | Baja California Sur | Nuevo León | Otros | Reserva Total |
|----------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|---------------------|----------------|-----------------|------------------|
| Cartera Comercial | \$ 5.19 | \$ - | \$ 4.70 | \$ 1.51 | \$ 0.79 | \$ 1.48 | \$ 13.66 |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 28.47 | \$ 20.97 | \$ 7.61 | \$ 0.25 | \$ 0.31 | \$ 64.65 | \$ 122.26 |
| Total | \$ 33.66 | \$ 20.97 | \$ 12.31 | \$ 1.76 | \$ 1.10 | \$ 66.13 | \$ 135.92 |

Sector Económico

| Tipo de Cartera | Servicios Financieros | Otros Sectores | Personas Físicas | Comercio | Cartera Total |
|----------------------------------|-----------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------------|
| Cartera Comercial | \$ 1,003.66 | \$ - | \$ - | \$ 89.19 | \$ 1,092.86 |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 1.06 | \$ 586.53 | \$ 425.36 | \$ - | \$ 1,012.95 |
| Total | \$ 1,004.72 | \$ 586.53 | \$ 425.36 | \$ 89.19 | \$ 2,105.81 |

| Tipo de Cartera | Servicios Financieros | Otros Sectores | Personas Físicas | Comercio | Reserva Total |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| Cartera Comercial | \$ 12.70 | \$ - | \$ - | \$ 0.96 | \$ 13.66 |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 0.60 | \$ 8.59 | \$ 113.07 | \$ - | \$ 122.26 |
| Total | \$ 13.30 | \$ 8.59 | \$ 113.07 | \$ 0.96 | \$ 135.92 |

Plazo al vencimiento

| Tipo de Cartera | Hasta 6 meses | De 6 meses a 1 año | De 1 a 2 años | De 2 a 3 años | Más de 3 años | Cartera Total |
|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|---------------|--------------------|
| Cartera Comercial | \$ 157.65 | \$ 58.58 | \$ 283.09 | \$ 504.34 | \$ 89.19 | \$ 1,092.86 |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 539.00 | \$ 164.20 | \$ 184.14 | \$ 125.62 | \$ - | \$ 1,012.95 |
| Total | \$ 696.65 | \$ 222.78 | \$ 467.23 | \$ 629.96 | \$ - | \$ 2,105.81 |

| Tipo de Cartera | Hasta 6 meses | De 6 meses a 1 año | De 1 a 2 años | De 2 a 3 años | Más de 3 años | Reserva Total |
|----------------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|
| Cartera Comercial | \$ 2.83 | \$ 1.14 | \$ 6.21 | \$ 2.52 | \$ 0.96 | \$ 13.66 |
| Cartera de Consumo No Revolvente | \$ 23.56 | \$ 21.07 | \$ 27.50 | \$ 50.14 | \$ - | \$ 122.26 |
| Total | \$ 26.39 | \$ 22.21 | \$ 33.71 | \$ 52.66 | \$ - | \$ 135.92 |

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente.

A continuación se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito. El plazo promedio ponderado de cartera manteniéndose como vencida es de días. Es importante señalar que no hay cartera vencida en la Cartera Comercial.

Sector Económico

| Tipo de Cartera | Servicios Financieros | Otros Sectores | Personas Físicas | Comercio | Cartera Total |
|-----------------|-----------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------------|
| Vigente | \$ 1,003.90 | \$ 569.05 | \$ 314.31 | \$ 89.19 | \$ 1,976.45 |
| Vencido | \$ 0.82 | \$ 17.48 | \$ 111.06 | \$ - | \$ 129.36 |
| Emproblemada | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Total | \$ 1,004.72 | \$ 586.53 | \$ 425.36 | \$ 89.19 | \$ 2,105.81 |

| Tipo de Cartera | Servicios Financieros | Otros Sectores | Personas Físicas | Comercio | Reserva Total |
|-----------------|-----------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| Vigente | \$ 12.72 | \$ 2.20 | \$ 23.25 | \$ 0.96 | \$ 39.13 |
| Vencido | \$ 0.58 | \$ 6.39 | \$ 89.82 | \$ - | \$ 96.79 |
| Emproblemada | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Total | \$ 13.30 | \$ 8.59 | \$ 113.07 | \$ 0.96 | \$ 135.92 |

Entidad Federativa

| Tipo de Cartera | Ciudad de México | Veracruz | Puebla | Baja California Sur | Nuevo León | Otros | Cartera Total |
|-----------------|------------------|-----------------|----------------|---------------------|----------------|-----------------|------------------|
| Vencido | \$ 25.74 | \$ 15.68 | \$ 5.77 | \$ 0.23 | \$ 0.78 | \$ 81.15 | \$ 129.36 |
| Emproblemada | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Total | \$ 25.74 | \$ 15.68 | \$ 5.77 | \$ 0.23 | \$ 0.78 | \$ 81.15 | \$ 129.36 |

| Tipo de Cartera | Ciudad de México | Veracruz | Puebla | Baja California Sur | Nuevo León | Otros | Reserva Total |
|-----------------|------------------|-----------------|----------------|---------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Vencido | \$ 23.17 | \$ 15.41 | \$ 4.92 | \$ 0.21 | \$ 0.29 | \$ 52.79 | \$ 96.79 |
| Emproblemada | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Total | \$ 23.17 | \$ 15.41 | \$ 4.92 | \$ 0.21 | \$ 0.29 | \$ 52.79 | \$ 96.79 |

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito.

| Grado de riesgo | Exposición | | | Reservas | | |
|-----------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------------|
| | Entidades Financieras | Otros Créditos Comerciales | Cartera de Consumo no Revolvente | Entidades Financieras | Otros Créditos Comerciales | Cartera de Consumo no Revolvente |
| A-1 | \$ - | \$ 504.34 | \$ 666.31 | \$ - | \$ 2.52 | \$ 3.66 |
| A-2 | \$ 205.26 | \$ 89.19 | \$ 108.47 | \$ 2.50 | \$ 0.96 | \$ 2.62 |
| B-1 | \$ 79.97 | \$ - | \$ 10.38 | \$ 1.53 | \$ - | \$ 0.34 |
| B-2 | \$ 42.70 | \$ - | \$ 3.03 | \$ 0.99 | \$ - | \$ 0.13 |
| B-3 | \$ 171.38 | \$ - | \$ 3.39 | \$ 5.16 | \$ - | \$ 0.18 |
| C-1 | \$ - | \$ - | \$ 15.23 | \$ - | \$ - | \$ 1.10 |
| C-2 | \$ - | \$ - | \$ 28.90 | \$ - | \$ - | \$ 3.19 |
| D | \$ - | \$ - | \$ 33.50 | \$ - | \$ - | \$ 8.09 |
| E | \$ - | \$ - | \$ 143.74 | \$ - | \$ - | \$ 102.94 |
| Total | \$ 499.32 | \$ 593.53 | \$ 1,012.95 | \$ 10.18 | \$ 3.48 | \$ 122.26 |

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de junio de 2016.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

| | Entidades Financieras | Empresas ventas > 14 mil UDIS | Fideicomisos Públicos | Cartera de Consumo No Revolvente | Total |
|-----------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---------|
| Cambios en EPRC | \$ 2.76 | -\$ 0.02 | -\$ 0.20 | \$ 0.71 | \$ 3.26 |
| Castigos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

| | |
|--|----------------|
| EPRC al inicio del periodo | \$ 132.66 |
| EPRC de quebrantos y castigos | \$ 0.00 |
| <u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u> | <u>\$ 3.26</u> |
| EPRC al cierre de periodo | \$ 135.92 |

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANSEFI tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, los créditos del Producto Bansefi-Refin no cuentan con garantía alguna, mientras que los créditos del Programa Integral de Inclusión Financiera tienen una garantía líquida que equivale al máximo entre el saldo insoluto del crédito y la cantidad de \$950 pesos.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANSEFI, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de las mismas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida el Fiduciario de BANSEFI es quien lleva la administración de las mismas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$599 mdp, de los cuales \$111 mdp corresponden a Cartera Comercial y \$482 mdp a Cartera de Consumo.

| Tipo de Cartera | Exposición | Garantía Líquida |
|---|--------------------|------------------|
| Cartera Comercial | \$ 1,092.86 | \$ 117.22 |
| Entidades Financieras | \$ 499.32 | \$ 111.20 |
| Empresas ventas > 14 mil UDIS | \$ 89.19 | \$ 6.01 |
| Fideicomisos Públicos | \$ 504.34 | \$ - |
| Cartera de Consumo no Revolvente | \$ 1,012.95 | \$ 481.62 |
| Total | \$ 2,105.81 | \$ 598.83 |

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANSEFI cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros. Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

| Emisor | Calificación | Exposición | % Capital Básico | Límite de Operación |
|--|--------------|-------------|------------------|---------------------|
| Petróleos Mexicanos | mxAAA | \$ 1,479.02 | 81.47% | \$ 1,812.88 |
| Banco Inbursa, S.A. | mxAAA | \$ 1,343.77 | 74.02% | \$ 1,812.88 |
| Comisión Federal de Electricidad | mxAAA | \$ 1,055.57 | 58.14% | \$ 1,812.88 |
| Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios | mxAAA | \$ 993.97 | 54.75% | \$ 1,812.88 |
| Volkswagen Bank de México | mxAAA | \$ 379.83 | 20.92% | \$ 630.91 |
| Nacional Financiera, S.N.C. | mxAAA | \$ 350.99 | 19.33% | \$ - |
| Banco Interacciones, S.A. | mxAAA | \$ 201.51 | 11.10% | \$ 347.90 |
| Banco BASE, S.A. Institución de Banca Múltiple | mxAAA | \$ 200.36 | 11.04% | \$ 572.18 |
| Consubanco, S.A. de C.V. | mxAAA | \$ 140.39 | 7.73% | \$ 572.24 |
| Daimler de México, S.A. de C.V. | mxAAA | \$ 96.32 | 5.31% | \$ 725.15 |
| Scotiabank Inverlat, S.A. | mxAAA | \$ 78.45 | 4.32% | \$ 1,812.88 |
| Facileasing de México, S.A. de C.V. | mxAAA | \$ 75.54 | 4.16% | \$ 676.72 |
| Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. | mxAA | \$ 50.19 | 2.76% | \$ 546.81 |
| Banco Ve por Más, S.A. | mxA | \$ 27.07 | 1.49% | \$ 534.26 |
| Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. | mxA | \$ 16.00 | 0.88% | \$ - |
| Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. | mxA | \$ 9.46 | 0.52% | \$ - |
| Metrofinanciera, S.A. de C.V., S.F.O.M., E.N.R. | mxB | \$ 5.48 | 0.30% | \$ 593.12 |
| Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., S.F.O.L. | mxD | \$ 1.07 | 0.06% | \$ - |

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de junio de 2016.

| Contraparte | Valor razonable | Exposición Neta |
|--|------------------|-----------------|
| BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. | 2,000.00 | 6.04 |
| INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. | 700.00 | 13.37 |
| BANCO AZTECA, S.A. | 1,000.00 | 7.52 |
| CIBANCO, S.A. | 149.18 | 0.48 |
| VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. | 1,000.00 | 10.83 |
| BANCO VE POR MAS, S.A. | 444.00 | 1.60 |
| BANCO INTERACCIONES, S.A. | 1,000.00 | 27.22 |
| BANCA MIFEL, S.A. | 750.00 | 4.15 |
| BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. | 1,750.00 | 56.85 |
| BBVA BANCOMER, S.A. | 1,000.00 | - 0.11 |
| BANCO MULTIVA, S.A. | 1,000.00 | - 0.23 |
| | 10,793.18 | 127.73 |

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por contraparte al cierre de junio de 2016.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado denominado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo mediante el método de Simulación Histórica con un nivel de confianza del 95% con un horizonte de tiempo de un día. La medición del Valor en Riesgo de mercado se lleva a cabo de manera diaria y es llevada a cabo por la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos.

Al cierre de junio de 2016 el portafolio global asciende a \$33,463 mdp a valor de mercado, el nivel de riesgo de mercado del portafolio Global, medido a través del VaR al 95% de confianza a un día, se ubicó en \$10 mdp, nivel por debajo al presentado al cierre de mayo de 2016, \$14 mdp y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$5 mdp. El cambio en el VaR diario se debe a una disminución en la volatilidad observada en el periodo, principalmente en la sobretasa de las emisiones de CFE y PEMEX, entre otros. De igual forma se reportan mediciones adicionales como el VaR con factor de decaimiento sobre la posición marcada a mercado, VaR del portafolio global que considera las posiciones a vencimiento así como los escenarios de estrés de cambios paralelos y crisis sistémicas.

| Portafolios | Posición Portafolio Total | | | | VaR 95% 1 día (MtM) | VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor | VaR 95% 1 día (Global) | Sensibilidad (Valuación) | | | |
|--------------------------------|---------------------------|-------------------|---------------|---------------|------------------------|--|------------------------------|--------------------------|---------------|----------------|----------------------|
| | Valor a Mercado | Valor Contable | Valuación | % Part. | | | | 1 pb | 100 pb | Crisis 1994 | Crisis 2008 -2009 |
| Global | 33,462.8 | 33,495.6 | (32.8) | 100.0% | 10.25 | 4.81 | 11.01 | (0.7) | (72.0) | (951.2) | (113.2) |
| Tesorería | | | | | | | | | | | |
| Disponible para la Venta | 6,405.4 | 6,405.4 | 0.0 | 19.1% | 1.21 | 0.68 | 1.21 | (0.1) | (6.2) | (83.5) | (4.4) |
| Vencimiento | 1,024.8 | 1,057.6 | (32.8) | 3.2% | 0.00 | 0.00 | 3.83 | (0.6) | (60.4) | (712.0) | (99.4) |
| Negociar | 1,875.7 | 1,875.7 | 0.0 | 5.6% | 1.05 | 0.39 | 1.05 | (0.0) | (0.3) | (8.1) | (0.2) |
| Reportos Tesorería - Dinero | 10,793.2 | 10,793.2 | 0.0 | 32.2% | 0.03 | 0.03 | 0.03 | (0.0) | (0.3) | (7.3) | (0.2) |
| Sociedades de Inversión | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Mesa | | | | | | | | | | | |
| Reportos Mesa - Dinero | (13,449.5) | (13,449.5) | 0.0 | | 0.03 | 0.03 | 0.03 | 0.0 | 0.5 | 12.4 | 0.4 |
| Reportos Mesa - Títulos | 13,399.4 | 13,399.4 | 0.0 | 40.0% | 9.23 | 3.59 | 9.23 | (0.1) | (5.3) | (143.9) | (3.3) |
| Cambios | (35.68) | (35.68) | 0.0 | -0.1% | 0.52 | 0.79 | 0.52 | 0.0 | 0.0 | (8.9) | (6.1) |
| Capital Básico Mayo 16 | | 1,815.4 | | | | | | | | | |

Cifras en millones de pesos al cierre de Junio de 2016 considerando el capital básico (definitivo) a Mayo de 2016.

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a junio 2016

| Portafolio (1) | Límite | VaR 95% 1 día Abril | VaR 95% 1 día Mayo | VaR 95% 1 día Junio | VaR 95% 1 día Promedio | % Consumo |
|-------------------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------|
| Global | 18.15 | 10.45 | 13.92 | 10.25 | 11.5 | 63.6% |
| Tesorería | | 5.60 | 2.37 | 1.66 | 3.2 | |
| Negociar | | 0.97 | 1.17 | 1.05 | 1.1 | |
| Disponibles para la Venta | | 5.17 | 1.71 | 1.21 | 2.7 | |
| Reportos Tesorería - Dinero | | 0.02 | 0.02 | 0.03 | 0.0 | |
| Sociedades de Inversión | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | |
| Mercados de Dinero | | 5.17 | 12.68 | 9.22 | 9.0 | |
| Mesa de Cambios | | 0.10 | 0.13 | 0.52 | 0.2 | |
| Capital Básico Mayo 16 | 1,815.4 | | | | | |

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre abril- junio 2016

La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

| FECHA | PLUSMINUS SIN VENTAS | PROFIT OR LOSS POR VENTAS | PLUSMINUS CON VENTAS | VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO |
|------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| 01/06/2016 | -78.04 | 0.020 | -78.02 | 0.58 |
| 02/06/2016 | -77.02 | 0.000 | -77.02 | 1.02 |
| 03/06/2016 | -76.39 | 0.000 | -76.39 | 0.63 |
| 06/06/2016 | -75.70 | 0.000 | -75.70 | 0.70 |
| 07/06/2016 | -73.98 | 0.000 | -73.98 | 1.72 |
| 08/06/2016 | -73.85 | 0.000 | -73.85 | 0.12 |
| 09/06/2016 | -72.97 | 0.000 | -72.97 | 0.88 |
| 10/06/2016 | -73.24 | 0.000 | -73.24 | -0.27 |
| 13/06/2016 | -73.79 | 0.000 | -73.79 | -0.55 |
| 14/06/2016 | -74.33 | 0.000 | -74.33 | -0.54 |
| 15/06/2016 | -74.25 | 0.000 | -74.25 | 0.09 |
| 16/06/2016 | -73.59 | 0.000 | -73.59 | 0.66 |
| 17/06/2016 | -73.11 | 0.000 | -73.11 | 0.47 |
| 20/06/2016 | -67.80 | 0.000 | -67.80 | 5.32 |
| 21/06/2016 | -69.90 | 0.000 | -69.90 | -2.10 |
| 22/06/2016 | -69.95 | 0.000 | -69.95 | -0.05 |
| 23/06/2016 | -69.99 | 0.010 | -69.98 | -0.03 |
| 24/06/2016 | -69.42 | 0.000 | -69.42 | 0.56 |
| 27/06/2016 | -69.75 | 0.000 | -69.75 | -0.33 |
| 28/06/2016 | -69.97 | 0.000 | -69.97 | -0.21 |
| 29/06/2016 | -69.76 | 0.000 | -69.76 | 0.20 |
| 30/06/2016 | -66.35 | 0.000 | -66.35 | 3.42 |

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.

A continuación se presentan los resultados de la proyección del margen financiero para el ejercicio 2016 con información al cierre de junio.

| | Margen Financiero Proyectado | Margen Financiero Observado | Diferencia | % Diferencia | % con respecto al Capital | Total |
|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|---------------------------|-------|
| enero | 70.2 | 56.1 | -14.1 | -20.1% | -0.8% | 56.1 |
| febrero | 53.1 | 71.0 | 17.9 | 33.7% | 1.0% | 71.0 |
| marzo | 83.1 | 82.1 | -1.0 | -1.2% | -0.1% | 82.1 |
| abril | 77.1 | 54.0 | -23.1 | -29.9% | -1.3% | 54.0 |
| mayo | 61.7 | 62.4 | 0.7 | 1.1% | 0.0% | 62.4 |
| junio | 64.3 | 60.9 | -3.4 | -5.3% | -0.2% | 60.9 |
| julio | 92.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0% | 92.1 |
| agosto | 68.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0% | 68.9 |
| septiembre | 112.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0% | 112.1 |
| octubre | 81.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0% | 81.0 |
| noviembre | 87.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0% | 87.5 |
| diciembre | 69.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0% | 69.2 |
| Margen Ejercicio 2016 | 920.2 | 386.6 | -22.9 | -2.5% | -1.3% | 897.3 |

| | |
|------------------------|----------------|
| Capital Básico Mayo 16 | 1,815.4 |
|------------------------|----------------|

Medidas de Sensibilidad a Junio 2016

| Variación en tasas | Margen Financiero proy | Cambio |
|--------------------|------------------------|--------|
| +100 pb | 998.93 \$ | 101.63 |
| +50 pb | 951.85 \$ | 54.56 |
| -50 pb | 857.89 -\$ | 39.40 |
| -100 pb | 811.01 -\$ | 86.29 |

Cifras preliminares en millones al cierre de junio de 2016

Tabla 10. Proyección del Ingreso Financiero y Margen Financiero para el ejercicio 2016.

Riesgo de Liquidez

Indicador de Cobertura de Liquidez.- Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. Bansefi ha mantenido un promedio trimestral en el último año por arriba del 200%. Con cifras preliminares de junio de 2016, el Indicador cerró en 253%, considera una disminución en pasivos, como programas gubernamentales, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral.

| Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual | |
|--|-----------------------|
| Periodo | Indicador de Liquidez |
| Junio 2016 (Preliminar) | 253% |

Con cifras previas, el coeficiente de liquidez inmediata durante al cierre de este periodo registró un valor de 1.1.

El análisis al impacto en el portafolio por venta anticipada o forzosa no indica que los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de junio de 2016 se ubican en \$316 mdp, que representan el 4% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería ligeramente superior a los cuarenta mil pesos.

| Producto de Ahorro | Captación Total | Peor escenario Modelo Interno | Requerimiento en el Corto |
|---|-----------------|-------------------------------|---------------------------|
| Productos de Ahorro | 4,023.3 | -3.6% | 143.9 |
| BIDES | 1,964.1 | -8.8% | 172.4 |
| TOTAL | 5,987.4 | -5.3% | 316.2 |
| Monto de Activos Disponibles | | | 8,306.4 |
| Monto de Activos de Fácil Realización | | | 2,319.9 |
| Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos) | | | 316.2 |
| Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos | | | 0.04 |
| Razón de Requerimientos a Activos disponibles | | | 3.8% |
| Razón de Requerimientos a Activos fácil realización | | | 13.6% |
| Pérdida Máxima a Capital Básico | | | 0.0% |
| Capital Básico Mayo 16 | | | 1,815.4 |

Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2016

Tabla 11. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de junio de 2016.

Asimismo se presentan los resultados del análisis de brechas considerando la posición total de BANSEFI. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por riesgos de mercado; durante este mes se mantuvo un GAP acumulado de \$4,614 mdp.

| BANDA | ACTIVO SENSIBLES | PASIVOS SENSIBLES | GAP ACUMULADO | % |
|----------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|---------|
| De 1 a 7 días | 30,497,144,072 | (23,362,996,841) | 7,134,147,232 | 154.60% |
| De 8 días a 31 días | 3,420,809,298 | (3,554,473,173) | 7,000,483,357 | 151.71% |
| De 32 días a 92 días | 1,293,073,008 | (1,003,196,823) | 7,290,359,542 | 157.99% |
| De 93 días a 184 días | 185,645,460 | (545,754,877) | 6,930,250,125 | 150.18% |
| De 185 días a 366 días | 592,004,130 | (850,167,095) | 6,672,087,159 | 144.59% |
| De 367 días a 731 días | 397,756,339 | (1,452,807,048) | 5,617,036,450 | 121.73% |
| De 732 días a 1,096 días | 365,109,322 | (174,615,242) | 5,807,530,530 | 125.85% |
| De 1,097 días a 1,461 días | 504,462,807 | (2,006,932,799) | 4,305,060,538 | 93.29% |
| De 1,462 días a 1,827 días | 24,097,002 | (763,759,134) | 3,565,398,406 | 77.27% |
| De 1,828 días a 2,557 días | 1,112,282,999 | (63,196,318) | 4,614,485,087 | 100.00% |
| De 2,558 días a 3,653 días | 0 | 0 | 4,614,485,087 | 100.00% |
| De 3,654 días a 5,479 días | 0 | 0 | 4,614,485,087 | 100.00% |
| De 5,480 días a 7,305 días | 0 | 0 | 4,614,485,087 | 100.00% |
| Más de 7,306 días | 0 | 0 | 4,614,485,087 | 100.00% |
| Sensibles | 38,392,384,436 | (33,777,899,349.2) | | |
| Sin sensibilidad | 1,887,580,000 | (4,471,660,000.0) | | |
| TOTAL | 40,279,964,436.5 | (38,249,559,349.2) | | |

Tabla 12. GAP Acumulado con cifras al 30 de junio de 2016

Riesgo Operativo

La metodología de asignación de capital por riesgo operativo es la que corresponde al Método del Indicador Básico, sin embargo, por cambios normativos a partir del mes de julio de 2016 se determinarán por el Método Estándar Básico establecido en las Disposiciones.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

El Índice de Capitalización preliminar "ICAP" (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) disminuyó con respecto al mes de mayo de 2016 en 0.50 puntos porcentuales para quedar en 22% al cierre de junio de 2016 (nivel previo de 23%), afectado por un incremento en las cuentas por cobrar y operaciones en títulos bursátiles y por la disminución del Capital Neto, el cual fue afectado por un incremento en otros activos intangibles, como la adquisición de nuevas licencias de software.

COMPONENTES Y SU INTEGRACIÓN

| CONCEPTO | 30-jun-16 | 31-may-16 | Jun-May 2016 |
|--|------------------|------------------|-----------------|
| REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO | | | |
| OP. CON TASA NOMINAL M.N. | 74,875 | 90,416 | (15,541) |
| OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA) | 87,249 | 88,586 | (1,337) |
| OP. CON TASA REAL | 2,358 | 3,006 | (648) |
| OP. CON TASA NOMINAL M.E. | 4 | 2 | 2 |
| OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL. | - | - | 0 |
| OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC | 69 | 168 | (99) |
| OP. EN DIVISAS | 4,476 | 1,390 | 3,086 |
| OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES | 422 | 421 | 1 |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO | 169,453 | 183,989 | (14,536) |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO | | | |
| DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS | 2,430 | 94 | 2,336 |
| DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN | 85,193 | 81,969 | 3,224 |
| DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO | 130,043 | 134,790 | (4,747) |
| POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES | 44,969 | 35,310 | 9,659 |
| DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS | - | - | 0 |
| INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS | 135,240 | 122,563 | 12,677 |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO | 397,874 | 374,726 | 23,148 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS | | | |
| REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO | 169,453 | 183,989 | (14,536) |
| REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO | 397,874 | 374,726 | 23,148 |
| REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO | 83,326 | 82,250 | 1,076 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS | 650,653 | 640,965 | 9,688 |
| ACTIVOS SUJETOS A RIESGO | | | |
| ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO | 2,118,162 | 2,299,863 | (181,701) |
| ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO | 4,973,430 | 4,684,075 | 289,355 |
| ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO | 1,041,571 | 1,028,125 | 13,446 |
| TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO | 8,133,163 | 8,012,063 | 121,101 |
| CAPITAL | | | |
| CAPITAL CONTABLE | 2,030,404 | 2,024,055 | 6,349 |
| CAPITAL BASICO 1 | 1,802,366 | 1,815,434 | (13,068) |
| CAPITAL COMPLEMENTARIO | - | - | 0 |
| CAPITAL NETO | 1,802,366 | 1,815,434 | (13,068) |
| CAPITAL NETO DISPONIBLE | | | |
| INDICADORES | | | |
| ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES | 22.16 | 22.66 | (0.50) |

Tabla 13. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de junio de 2016 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional con saldos menores a un millón de pesos), resultó menor a 2 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de 22, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%

| | Modelo Interno | Mod. Int. Ajustado | SE ⁽¹⁾ | DIF |
|---|----------------|--------------------|-------------------|-----------|
| ASRT ⁽²⁾ | 8,133,163 | 8,133,163 | 8,739,984 | (606,821) |
| -6.9% Dentro del rango de -12.5% | | | | |

CONDICION 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales

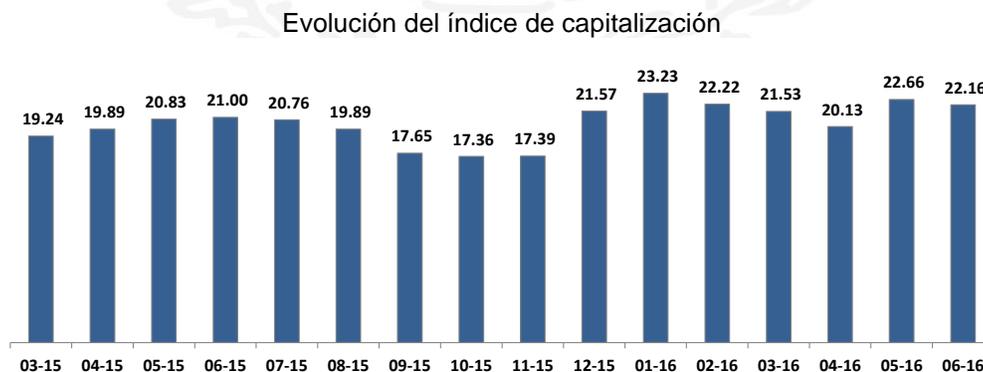
| BANDA | Modelo Interno | Mod. Int. Ajustado | SE ⁽¹⁾ | DIF |
|---------------------|----------------|--------------------|-------------------|--|
| 1 | 14.65% | 50.71% | | |
| 2 | 0.01% | 0.01% | | |
| 3 | 0.00% | 0.19% | | |
| 4 | 0.00% | 0.39% | | |
| 5 | 2.66% | 0.27% | 55.00% | |
| 6 | 0.18% | 0.48% | 45.00% | |
| 7 | 1.97% | 0.63% | | |
| 8 | 47.53% | 33.52% | | |
| 9 | 33.00% | 12.76% | | |
| 10 | 0.00% | 1.06% | | |
| ICAP | 22.16 | 22.16 | 20.77 | 1.39 |
| Contribución | 0.00 | 1.39 | | Dentro del rango de 2 puntos porcentuales |

Notas.

(1) De acuerdo al resultado de sensibilidad y estabilidad (SE) publicado por la S.H.C.P., BANSEFI se clasificará para el ejercicio 2015 en el Gupo III, con un Porcentaje Máximo del 45% de los depósitos a la vista que podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 6; el restante 55% podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 5.

(2) ASRT: Activos Sujetos a Riesgo Totales

Tabla 13. Beneficio en junio de 2016 en el ICAP por el uso del modelo interno



Grafica 1. Evolución Histórica del ICAP

IV. Control Interno

Conforme al acuerdo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre el Control Interno de las Instituciones de Crédito, la Dirección General como responsable de diseñar e implementar el Sistema de Control Interno (SCI) de forma paralela con la estrategia y objetivos de la Institución aprobados por el Consejo Directivo, conserva un Sistema de Control Interno estructurado y apoyado por la conciencia de control inculcada en toda la Institución, así como en la definición de una estructura organizacional basada en niveles de responsabilidad, delegación de autoridad competente y la procuración de una segregación adecuada de funciones.

Los “Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno” aprobados por el Consejo Directivo se consideran como uno de los documentos rectores del Control Interno Institucional, los cuales son revisados y actualizados periódicamente por la Dirección General, con la finalidad de asegurar su alineación permanente a los objetivos estratégicos de la Institución y cumplir con las disposiciones en materia de control interno de la CNBV y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de conformidad al Manual de Administración y Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI).

Con motivo de la reforma financiera promovida por el Gobierno Federal y oficializada en enero de 2014, el mandato social de la Institución fue modificado, motivando la implementación de un Programa Institucional para el ciclo 2014-2018, donde se establecieron los nuevos objetivos estratégicos de negocio.

Bajo este contexto, la Administración de la Institución se enfocó a establecer las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y generación del Programa de Trabajo de Control Interno 2015-2016, garantizando la correcta aplicación de las disposiciones en la materia en el Banco.
- Establecimiento del Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno 2016, enfocado a realizar un seguimiento oportuno a las acciones de control, realizadas por las áreas de la Institución.
- Redefinir las iniciativas establecidas en el mapa estratégico del “Programa Institucional 2014-2018”.
- Llevar a cabo el “Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)” 2016, alineando sus actividades a los Objetivos Estratégicos del Programa Institucional 2014-2018.
- Evaluación de los “Controles en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (TICSI)” con base en las disposiciones de la APF, regulación bancaria y mejores prácticas en la materia.

Lo anterior con el propósito de mejorar la efectividad y eficiencia del procesamiento de las operaciones, la integridad de la información financiera, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

El Sistema de Control Interno de la Institución se organiza primordialmente en 3 etapas dinámicas, que tienen como marco gerencial el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo resultado final es identificar riesgos a los que están expuestas las distintas actividades que se realizan así como establecer acciones de mejora que lleven al logro de los objetivos institucionales.

Etapa 1.- Identificación, Documentación y Análisis de megaprosesos, procesos y sub procesos que integran las actividades de la Institución, tanto de negocio, de operación o soporte y corporativos.

Etapa 2.- Identificación de riesgos en los procesos y subprocesos, clasificación, evaluación base en la probabilidad de ocurrencia e impacto, rapidez del impacto y duración del riesgo, nivel de aceptación de riesgo y estrategia basada en la teorización, acuerdos de remediación y acciones de mejora, determinación de riesgos residuales y llevar al cabo su administración y control a través de una matriz de riesgos institucionales.

Etapa 3.- Identificación y verificación de controles que reducen o mitigan el impacto de los riesgos identificados, en su caso, ausencia de estos, su clasificación por tipología, existencia y efectividad.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a la atención de acciones de remediación y mejoras al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, se reportan de manera periódica. Dando seguimiento puntual e informando los resultados sobre la atención de observaciones realizadas por los órganos de supervisión y vigilancia.

Las acciones antes citadas, tienen como objeto principal:

El Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, implica revisar y evaluar el actual sistema de control; establecer acciones para su mejora continua, considerando la participación de las instancias de fiscalización interna y externa, que verifican o comprueban la efectividad de dicho sistema y hacen recomendaciones a fin de favorecer su fortalecimiento constante, acerca del estado que guarda su administración en el logro o cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos, así como la observancia del marco legal y normativo correspondiente.

En este sentido, su finalidad es generar un marco de confianza dentro de la Institución en materia de rendición de cuentas, estableciendo claramente las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, sin perder de vista los tres factores fundamentales de la operación del Banco citados a continuación: 1) Eficacia y eficiencia en las operaciones; 2) Confiabilidad en los reportes financieros; y 3) Cumplimiento de leyes y regulaciones.

Es importante señalar que la estructura de control interno se integra con los órganos de control y vigilancia necesarios para supervisar y verificar el cumplimiento adecuado de las políticas institucionales vigentes y comprobar el funcionamiento eficiente e integral de los elementos que conforman el sistema de control interno, de acuerdo a lo siguiente:

Gobierno Corporativo: Integrado por los Órganos de Gobierno, el establecimiento formal de un Plan Estratégico y Modelo de Negocio, Valores Institucionales, Código de Conducta, Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, Portal de Gobierno Corporativo, canales de denuncias y quejas; una estructura organizacional formal y documentada en políticas, cultura y desarrollo organizacional, encuesta anual de clima y cultura organizacional, políticas formales de recursos humanos, descripción de puestos, entre otros.

Mecanismos de control: En una actividad que de manera constante se lleva al cabo, a través de actualizaciones a la normatividad establecida como son: los manuales de políticas y procedimientos de todos los procesos sustantivos de la institución, así como los programas de capacitación y difusión, programas y políticas de seguridad de la información, control de accesos a sistemas y aplicativos, plan contra desastres y plan de continuidad de operaciones, principalmente.

Órganos de Control y Vigilancia: Las funciones del Consejo Directivo, del Comité de Auditoría, de la Contraloría Interna y Auditoría Interna, de la Administración de Riesgos, como también del oficial de cumplimiento para la Prevención contra el Lavado de Dinero (PLD), así como de la gestión y funcionamiento de diversos comités legales y normativos como lo son: el Comité de Ética, el Comité de Riesgos, el Comité de Recursos Humanos, el Comité de Adquisiciones, el Subcomité de Inversiones, entre otros, se encuentra debidamente definidas e implementadas.

V. Calificación de la cartera crediticia

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 30 de junio 2016
 (cifras en miles de pesos)

| GRADO DE RIESGO | IMPORTE CARTERA CREDITICIA | RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|
| | | COMERCIAL | CONSUMO NO REVOLVENTE | HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA | TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS |
| A-1 | \$ 1,170,652 | \$ 2,722 | \$ 3,659 | | \$ 6,381 |
| A-2 | 402,924 | 3,455 | 2,621 | | 6,076 |
| B-1 | 90,346 | 1,528 | 337 | | 1,865 |
| B-2 | 45,738 | 993 | 135 | | 1,128 |
| B-3 | 174,768 | 5,163 | 182 | | 5,345 |
| C-1 | 15,232 | 0 | 1,097 | | 1,097 |
| C-2 | 28,904 | 0 | 3,195 | | 3,195 |
| D | 33,502 | 0 | 8,093 | | 8,093 |
| E | 143,742 | 0 | 102,937 | | 102,937 |
| EXCEPTUADA CALIFICADA | \$ 0 | | | | \$ 0 |
| TOTAL | \$ 2,105,808 | \$ 13,861 | \$ 122,256 | \$ 0 | \$ 136,117 |
| Menos: | | | | | |
| RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO | | | | | \$ 141,906 |
| | | | | | \$ 5,789 |

Notas:

- Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2016.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza la metodología establecida por la CNBV. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se determinaron de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, asimismo para reservar el 100% de los intereses vencidos.

Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

VI. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Mtra. Paulina Alejandra Del Moral Vela
Directora General

L.C. Jorge Alberto Muhlia Almazán
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna